

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19690 *Resolución de 21 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1490	dólares USA.
1 euro =	180,70	yenes japoneses.
1 euro =	24,352	coronas checas.
1 euro =	7,4755	coronas danesas.
1 euro =	0,85780	libras esterlinas.
1 euro =	362,40	forints húngaros.
1 euro =	4,3530	zlotys polacos.
1 euro =	5,2647	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2750	coronas suecas.
1 euro =	0,9438	francos suizos.
1 euro =	138,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,8130	coronas noruegas.
1 euro =	56,0701	liras turcas.
1 euro =	1,6098	dólares australianos.
1 euro =	5,8920	reales brasileños.
1 euro =	1,6091	dólares canadienses.
1 euro =	7,6930	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0144	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20532,06	rupias indonesias.
1 euro =	3,4602	shekel israelí.
1 euro =	110,0975	rupias indias.
1 euro =	1576,63	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7533	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6850	ringgits malasios.
1 euro =	2,0035	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,151	pesos filipinos.
1 euro =	1,4647	dólares de Singapur.

1 euro =	38,187	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6819	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.